



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria"

REF. EXP 4452/2015
RESOLUCION DCS 122/2024
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la docente Samanta Lemus, Legajo 13466, donde solicita renunciar a su cargo de Ayudante A Simple como tutora de RMP de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 7985.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia licencia por razones particulares desde el 1° de enero de 2025.

Que el cargo se encontraba licenciado sin goce de haberes desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que la renuncia ingresa fuera de plazo para ser tratada en el Consejo Departamental.

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Samanta Lemus, Legajo 13466, en su cargo de Ayudante A Simple como tutora de RMP de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 7985 a partir del 1 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente y a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.